

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 334

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CORDERO, Luis Ariel - Sdor por Departamento Ancasti.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITAR AL P.E.P. INCLUSION EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE CALCULO DE GASTOS Y RECURSOS DEL AÑO 2021, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA NOMBRAR UN MEDICO CLINICO PERMANENTE EN EL HOSPITAL DR. RUBEN DEL UNGARO EN LA LOCALIDAD DE LA MAJADA, DEPARTAMENTO ANCASTI.-

Fecha: 25 Nov. 2020

Hora: 11:44:46.05212



San Fernando del valle de Catamarca, 25 de Noviembre de 2020

SR. VICEGOBERNADOR

ING. RUBÉN DUSSO

SU DESPACHO:



Quien suscribe la presente, Senador Prof. Luis Ariel Cordero, se dirige a Ud. a los efectos de remitirle para su correspondiente tratamiento, el presente proyecto de Resolución, mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la inclusión en el Presupuesto General de Cálculo de Gastos y Recursos del año 2021, los recursos necesarios para nombrar un médico clínico permanente en el Hospital Dr. Rubén Del Ungaro en la localidad de La Majada, cuyos fundamentos en este acto se adjuntan.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-


Prof. **LUIS ARIEL CORDERO**
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA



Son folios 3 (tres)

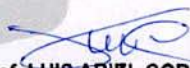


LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

Art 1.- Reiterase al Poder Ejecutivo Provincial la solicitud realizada a través de la Resolución N° 056/2019 y Resolución N° 080/2019 a los efectos de que se incluya en el Presupuesto General de Cálculo de Gastos y Recursos del año 2021, los recursos necesarios a los fines de que se disponga el nombramiento de un médico clínico permanente para el Hospital Dr. Rubén Del Ungaro, de la localidad de La Majada, Departamento Ancasti.

Art 2.-De forma.


Prof. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA





FUNDAMENTOS

Sr Presidente, Sres. Senadores:

El presente Proyecto de Resolución, tiene por finalidad reiterar la solicitud realizada al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Resolución N° 056/2019 y Resolución N° 080/2019 a los efectos de incluir en el Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 2021, los recursos necesarios para nombrar un médico clínico permanente en el Hospital Dr. Rubén Del Ungaro en la localidad de La Majada.

Que es importante poner de relieve la suma importancia que tiene este pedido para los vecinos de la Localidad de La Majada, a los fines de tener disponibilidad inmediata de los servicios de salud cuando enfermen o tengan alguna dolencia-El acceso pleno a tratamientos médicos, en particular aquellos requerimientos de atención de urgencia, son los pilares fundamentales del sistema de salud en nuestro país. Sin embargo, en zonas de gran ruralidad, como la mayoría de las Localidades y Parajes del Departamento al cual represento, los derechos de los pacientes se ven en muchas ocasiones coartados debido a las falencias y falta de recursos tanto económicos como humanos, del sistema sanitario.

De esta forma, es imprescindible el nombramiento solicitado en repetidas ocasiones, a los efectos de garantizar la salud de los Ancasteños y Ancasteñas. Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-


Prof. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA

